

# eco**valor**

**el boletín informativo de SIGNUS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE NEUMÁTICOS USADOS**

04

noviembre 2010

**SIGNUS**

www.signus.es



## **Incorporación de materiales procedentes de NFU a hormigones en masa**

Entrevista

**Pedro Poveda,  
secretario del Consejo  
de Administración  
de SIGNUS**

Especial Aliapur

**Francia perseguirá  
el fraude con duras  
sanciones**

**Entrevista con Eric  
Fabiew, Director  
General de Aliapur**

# »» sumario

## valorización 4-7

- \_ Materiales de NFU en hormigones en masa.
- \_ Estudio sobre las diferentes vías de valorización.
- \_ El Circuito de Los Arcos.

## internacional 8

- \_ Núñez Ímaz, con la Tyre Recovery Association.
- \_ SIGNUS, ejemplo a seguir.

## especial Aliapur 9-14

- \_ Entrevista con Eric Fabiew, Director General de Aliapur.
- \_ Francia obligará a identificar el origen de todo NFU.
- \_ Sanciones para los productores que no cumplan.

## protagonistas 15-17

- \_ Entrevista con Pedro Poveda, secretario del Consejo de Administración de SIGNUS.

## noticias 18-22

- \_ El mapa de autorizaciones administrativas, completo.
- \_ Plan de prevención de residuos 2010-2013.
- \_ Memoria anual 2009.
- \_ Informes de gestión para las 19 comunidades autónomas.
- \_ Renovado el acuerdo con Ganvam.
- \_ Competencia cierra el expediente abierto a SIGNUS.
- \_ La devolución del ecovalor, más fácil.
- \_ Cooperación con Conepa.
- \_ Garajes Basilio gana su segundo concurso de transporte.
- \_ Núñez Ímaz, en el Salón de la Movilidad Sostenible.
- \_ SIGNUS audita la actividad de sus gestores.
- \_ Participación en el Salón Logístico de Barcelona.
- \_ Las principales SIG piden cambios en la Ley de Residuos.

## agenda 23

## diccionario ecovalor 23



**EcoValor** es una publicación periódica de SIGNUS Ecovalor S.L.  
Nº 4 (noviembre 2010)

**Edita y coordina:**

SIGNUS Ecovalor, S.L.  
C/Caleruega 102 - 5ª  
28033 Madrid  
Tel (+34) 91 768 14 35  
www.signus.es

**Realización:**

Europublic Comunicación

Depósito Legal: PO 36-2009

La Sociedad SIGNUS Ecovalor S.L. fue legalmente constituida mediante escritura pública otorgada ante notario el día 19 de mayo de 2005. Fueron socios fundadores las cinco principales empresas productoras de neumáticos de reposición en España: Bridgestone, Continental, Dunlop Goodyear, Michelin y Pirelli. Las cinco compañías poseen el mismo número de participaciones sociales y conforman el órgano de administración de la entidad.

Podrán formar parte de SIGNUS, como empresas adheridas y en igualdad de condiciones respecto de los socios fundadores, cualesquiera empresas productoras de neumáticos de reposición que lo soliciten.



Jesús María Núñez Ímaz  
Director General de SIGNUS Ecovalor

## LA VENTA POR INTERNET EN ESPAÑA DE NEUMÁTICOS IMPORTADOS, DEFRAUDA AL MEDIO AMBIENTE

*La comercialización de neumáticos a través de Internet es actualmente una de las principales vías por las que se introducen neumáticos en España procedentes de otros países sin contribuir al Sistema Integrado de Gestión, barajándose cantidades de unidades que alcanzan cifras altas de 6 dígitos. Dentro de los límites de la UE los neumáticos se trasladan libremente de un país a otro sin controles aduaneros pero, al igual que estas operaciones están sujetas al cumplimiento de la normativa fiscal, las empresas que las realizan también deben garantizar el cumplimiento de sus obligaciones medioambientales, reguladas por el Real Decreto 1619/2005 sobre gestión de los neumáticos fuera de uso.*

**“SIGNUS seguirá denunciando cualquier práctica que perjudique a sus productores adheridos y al consumidor”**

*Los que incumplen estas obligaciones perturban de manera importante el correcto funcionamiento del mercado de reposición, tanto por la competencia desleal que realizan como por el fraude que cometen los que colaboran cobrando indebidamente un precio por reciclar que nunca llega al Sistema Integrado de Gestión y genera un grave desequilibrio financiero que puede poner en riesgo la correcta gestión de los neumáticos fuera de uso.*

*De la lectura del Decreto 1619/2005 se deduce claramente que la empresa española que compra fuera para comercializar dentro adquiere su condición de productor a los efectos de dicho Decreto, independientemente de que la operación se realice por internet o por otros medios más convencionales. Pero cuando es el consumidor final quien realiza la compra directamente por internet apoyado en la colaboración de un taller próximo a su domicilio, la normativa vigente no ayuda a determinar de manera indudable quién se convierte en productor y, por tanto, en responsable de gestionar el residuo. Esta circunstancia no debe servir para permitir la competencia desleal ni el fraude al consumidor y al SIG. Por ello, SIGNUS realizará todas las acciones necesarias para, bien exigir al vendedor extranjero la contribución al sistema como productor adherido, o bien exigírsela a todos los talleres colaboradores por cada neumático que monten por esta vía.*

*Algunos de los países europeos más avanzados han implantado eficazmente alguna de las medidas anteriormente citadas modificando, incluso de urgencia, la legislación medioambiental. El acuerdo alcanzado recientemente entre Aliapur (homólogo de SIGNUS en Francia) y el gobierno francés, en el que se anuncian duras sanciones contra quienes eluden sus obligaciones, marca un precedente muy importante que antes o después puede llegar a España. SIGNUS continuará denunciando cualquier práctica que perjudique a sus productores adheridos y al consumidor, sin renunciar a emprender acciones legales frente a las autoridades competentes.*



## Incorporación de materiales procedentes de NFU a hormigones en masa

Hace 20 años comenzó a investigarse la posibilidad de incorporar granulado de neumáticos fuera de uso (NFU) al hormigón para modificar sus propiedades. En los últimos años el número de estudios dedicados a este campo ha ido en aumento y la mayoría de ellos se centra en la sustitución del árido fino del hormigón en diversos porcentajes con el objetivo de encontrar nuevas propiedades que no sólo posibiliten la valorización de este producto sino que además permitan utilizar hormigones en aplicaciones habitualmente realizadas con otros materiales.

SIGNUS ha llevado a cabo un proyecto de investigación con la ayuda de una subvención del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino cuyo objeto era evaluar la modificación de las propiedades de los hormigones en masa debida a la incorporación de materiales procedentes de NFU.

La línea de investigación se ha centrado, en unos casos, en la sustitución de diversos porcentajes del árido grueso por distintas granulometrías de triturado de neumático y, en otros, en la adición de las fibras de acero obtenidas en el proceso de granulación de los neumáticos fuera de uso.

Como proyecto innovador se decidió utilizar varios materiales procedentes de distintos procesos de tratamiento de los NFU:



**Una selección de triturado small** (eligiendo aquellas piezas con una mayor presencia de fibras de acero de gran longitud y menor cuerpo de caucho) con el fin de añadir elementos con gran capacidad de absorción de ondas y con un refuerzo metálico que mejorará la adherencia de estas piezas.



**Chip, piezas de menor tamaño** (12-25 mm) compuestas principalmente de caucho con presencia de textil. Su menor tamaño permite una mezcla de hormigón mucho más

homogénea y la incorporación de un material que no llega a tener los costes del material granulado.



**Fibras de acero** procedentes de la separación en el proceso del granulado, con distintas características en función de la tecnología de granulación de la que proceden. Aunque el uso de fibras de acero tiene una

normativa muy exigente, se ha querido evaluar sus beneficios antes de una posible homologación.

Las partículas de caucho aportan a los hormigones las propiedades que tradicionalmente se relacionan con hormigones con fibras, como son la absorción de impacto (tenacidad), resistencia residual, etc. Por otra parte, contribuyen a una bajada del peso medio de la mezcla por la menor densidad del caucho respecto al árido que reemplaza.

La sustitución del árido grueso por *chip* (12-25 mm) en hormigones en masa es un área menos estudiada por diversas razones, en particular porque su tamaño está por encima del tamaño máximo del árido sustituido y la falta de cumplimiento de la curva granulométrica del material de refuerzo puede llegar a ser limitante para algunas aplicaciones del hormigón. No obstante, los buenos resultados encontrados en la bibliografía con la sustitución de áridos finos en lo referente a la absorción de vibraciones y aislamiento acústico y térmico, hacen suponer que los resultados son extrapolables también a la sustitución con árido grueso, aunque la falta de ensayos normalizados o la complejidad de los mismos dificulta en muchos casos su cuantificación.

Los resultados obtenidos en el campo de actuación del estudio siguen las líneas trazadas en la bibliografía encontrada (para granulometrías inferiores de caucho de NFU) pero acentuándose respecto a esos la caída de propiedades, como en el caso de la resistencia a la compresión. En cambio, se mantiene la mejora de otras propiedades respecto del hormigón convencional, con la incorporación de este material que además tiene un menor coste de fabricación que el granulado.



Hormigón con incorporación de materiales procedentes de NFU.

## Comparativa entre las propiedades de los hormigones convencionales y los estudiados por SIGNUS

	Hormigón con caucho
Resistencia compresión	↓
Resistencia tracción	↓
Resistencia flexotracción	↓
Resistencia tracción por flexión (LOP)	↑
Resistencia ciclos hielo-deshielo	↑
Relación flexotracción/compresión	↑
Tenacidad	↑
Módulo de elasticidad	↓
Retracción	↓
Densidad	↓
Peso	↓
Aislamiento térmico	↑
Aislamiento acústico	↑
Aislamiento a la transmisión de vibraciones	↑

Así, con la mejora de estas propiedades, aplicaciones que no tenían cabida dentro de los hormigones convencionales sin adición de fibras, se presentan ahora como las grandes beneficiarias de las ventajas que aporta este material.

Las aplicaciones con mayor más interés en el desarrollo de este hormigón son, hasta la fecha, las siguientes: pavimentos de hormigón, barreras de seguridad, pantallas acústicas y prefabricados para disminuir la transmisión de vibraciones.

Por otra parte, las líneas de investigación están abiertas por lo que en un futuro no muy lejano el número de aplicaciones que requieran la utilización de este material, por sus propiedades, podría aumentar con la esperanza de que su uso se convierta en habitual en el panorama español de la construcción.



## El análisis de vida de los NFU pone el acento en sus **importantes ventajas medioambientales**

El departamento de Investigación y Desarrollo de

Aliapur (homólogo de SIGNUS en Francia) ha realizado un estudio comparativo sobre nueve vías de valorización de los neumáticos fuera de uso: aceñas, balsas de infiltración, depósitos de retención, calefacción urbana, cementeras, fundiciones, granulado de caucho, objetos moldeados y suelos ecuestres. Este estudio, disponible en su página web ([www.aliapur.fr](http://www.aliapur.fr)), ha generado un gran interés. En él se recoge la metodología seguida, así como los resultados estadísticos de cada aplicación y diferentes indicadores de medición.

El estudio resalta las ventajas ambientales generadas por el uso de neumáticos fuera de uso, comparativamente en unos casos con los materiales y en otros con los combustibles tradicionales en las diferentes aplicaciones analizadas, en base a las distintas vías de valorización. La elección de estas alternativas de valorización objeto de análisis se han basado en tres criterios: tipo de vía de valorización (obra civil, energética y material), nivel de consolidación de cada alternativa (vía consolidada o emergente) y si elimina definitivamente el NFU o deja la posibilidad de darle una segunda vida (vía destructiva y no destructiva).

Entre los diferentes beneficios ambientales detectados tras el análisis de una serie de resultados, calculados en base a la utilización de una tonelada de neumático

fuera de uso y al ahorro que representa, se encuentran los siguientes:

**Césped artificial:** 70% del consumo anual de energía de un francés medio.

**Objetos moldeados:** 70% del consumo anual de agua de un francés medio.

**Cementeras:** 20% de las emisiones anuales de CO<sub>2</sub> de un francés medio.

**Acerías:** 50% del consumo anual de energía de un francés medio.

**Calefacción urbana:** 10% de las emisiones anuales de CO<sub>2</sub> de un francés medio.

**Pistas de equitación:** 50% del consumo anual de agua de un francés medio.

Las conclusiones principales a las que ha llegado este estudio han sido que los resultados obtenidos son globalmente positivos, que la inversión realizada en la fase de preparación está totalmente justificada, que la jerarquía de la valorización material sobre la energética no es siempre la más idónea y que es fundamental continuar invirtiendo en nuevos proyectos de I+D para analizar futuras vías de valorización que permitan mejorar aun más los resultados obtenidos.

### Ventajas ambientales de las diferentes vías de valorización de los NFU

	Vía destructiva	Vía no destructiva	Vía madura	Vías emergentes
Obra civil	Depósitos de retención	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Balsas de infiltración	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Valorización energética	Cementeras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Calefacción urbana	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Valorización material	Acerías	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Fundiciones	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	Objetos moldeados		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Relleno de césped artificial		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pistas ecuestres		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

# Inauguración del Circuito de Los Arcos

El pasado 19 de junio se inauguró en la localidad de Los Arcos el Circuito de Velocidad de Navarra, con la presencia de más de veinte mil personas que acudieron al reclamo de las actividades y exhibiciones del deporte del motor preparadas por los organizadores.

El Circuito de Velocidad de Navarra, situado en Los Arcos, a 60 kilómetros de Pamplona, ha tenido un coste de 43 millones de euros. Las barreras de protección se construyeron con 70.000 unidades de neumáticos fuera de uso suministrados por SIGNUS, una de las diferentes aplicaciones que tienen los NFU. El neumático presenta una gran capacidad de absorción de energía, además de gran resistencia a la intemperie. Las unidades utilizadas tienen que ser seleccionadas antes de su colocación y montaje de la barrera, para así dar cumplimiento a la normativa establecida por la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) en su reglamento de Guidelines issue 6.3/artículo 5.2.4.

El Circuito de Los Arcos es un proyecto responsable con el medio ambiente –por la valorización de los NFU– y responsable socialmente, ya que la construcción la realizó la empresa navarra Tasubinsa, sociedad anónima sin ánimo de lucro cuyo objeto social es la atención y la integración sociolaboral de las personas con discapacidad, preferentemente intelectual. Tasubinsa se encargó de las labores de montaje de los muros de contención con los neumáticos, así como de la disposición de éstos en el circuito.

En la inauguración intervinieron el director del Circuito de Navarra, Michel Ligonet, el alcalde de Los Arcos, Jerónimo Gómez, la presidenta del Parlamento de Navarra, Elena Torres, y el presidente del Ejecutivo, Miguel Sanz.

Entre los asistentes al acto se encontraba también Álvaro Miranda, vicepresidente segundo y consejero de Economía y Hacienda; Carlos García, presidente de la Federación Española de Automovilismo, y Carlos Requejo, representante de la Federación Española de Motociclismo.



*Barrera de protección construida con NFU, en el Circuito de Los Arcos.*



## Jesús María Núñez Ímaz, en el foro de la **Tyre Recovery Association**

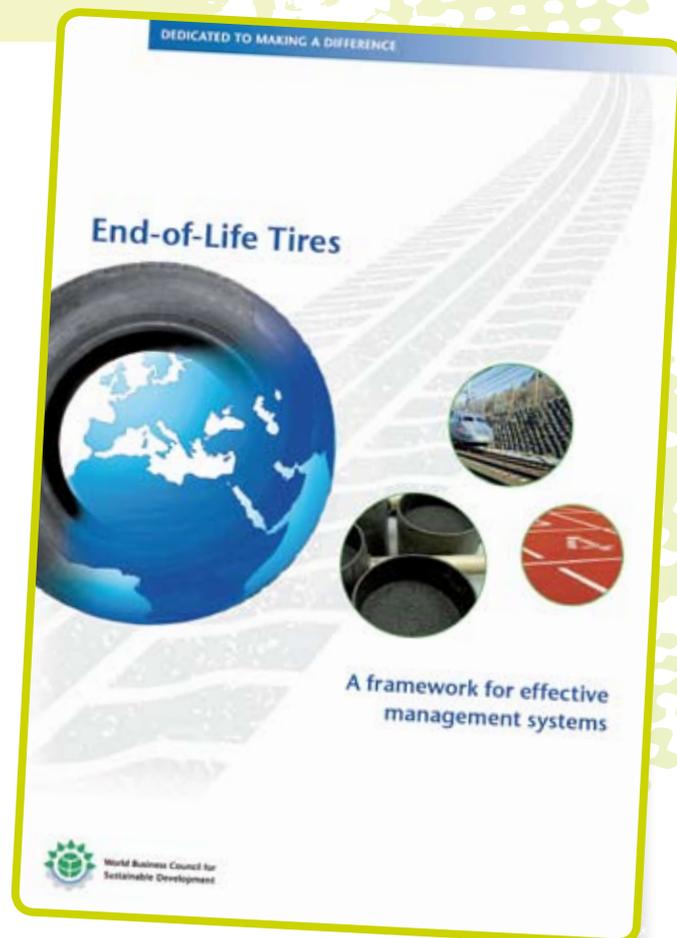
El pasado 9 de julio el director general de SIGNUS, Jesús M<sup>a</sup> Núñez Ímaz, participó como ponente en el foro anual que organiza la Tyre Recovery Association y que este año se celebró en Solihull (Birmingham, Reino Unido). Este Foro es un acontecimiento de referencia

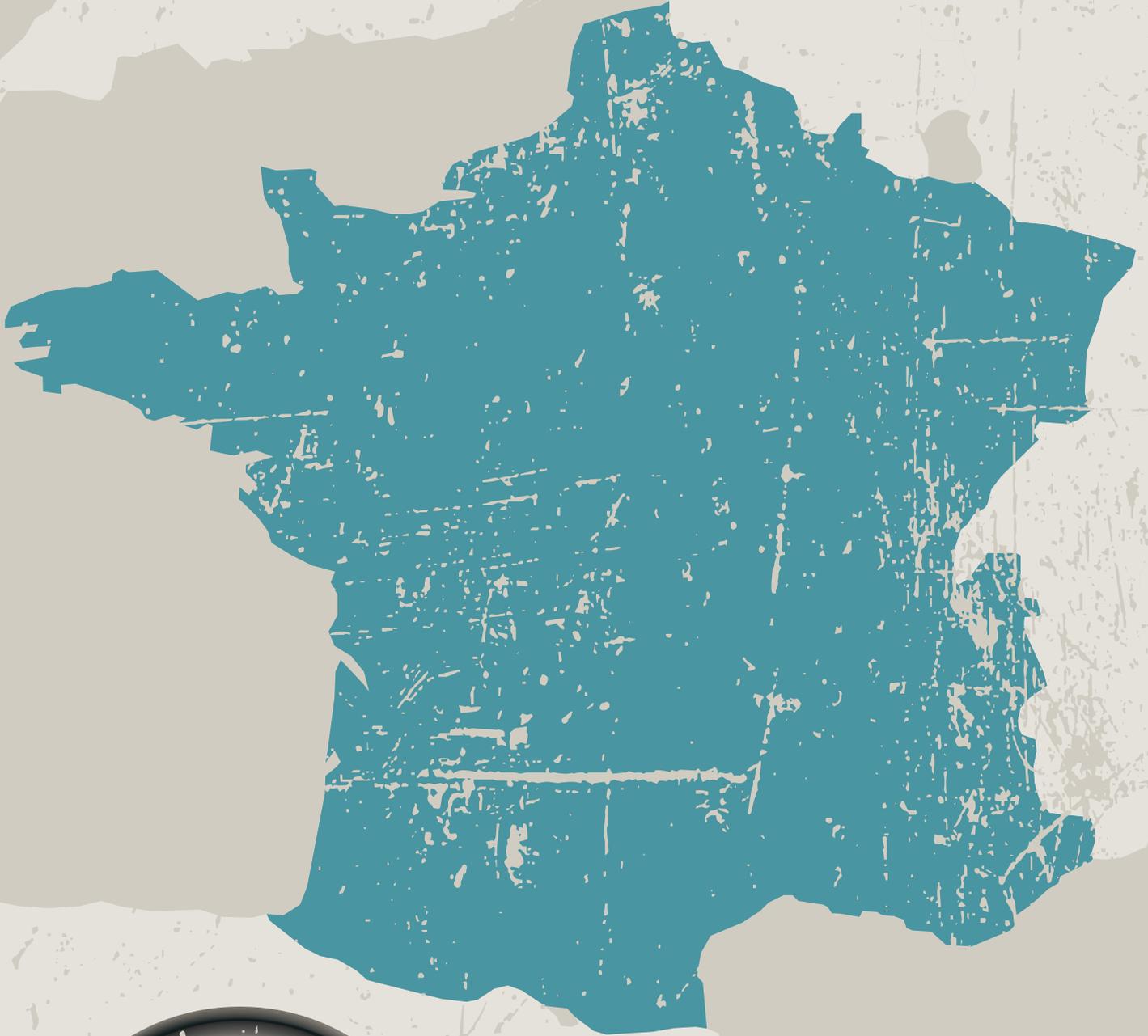
en el país en el ámbito de la gestión de los neumáticos fuera de uso y el tema central fue el modelo de gestión en Gran Bretaña frente a otros modelos de gestión como el español, basado en el principio de responsabilidad del productor.

## SIGNUS, ejemplo a seguir **dentro de un informe de carácter internacional**

Desde el comienzo de su actividad, SIGNUS viene realizando importantes esfuerzos para cumplir con el fin social para el que fue creado, que es garantizar en España el control del residuo del neumático desde que se genera hasta que deja de serlo, así como maximizar el valor de todos sus componentes a través del desarrollo de nuevos productos y de nuevos mercados. Los resultados obtenidos son muy valiosos y reconocidos internacionalmente, especialmente la rapidez con la que SIGNUS ha conseguido alcanzar unos ambiciosos objetivos medioambientales. Así se recoge expresamente en el último informe del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), 'A framework for effective management systems'.

WBCSD es una asociación mundial de más de 200 empresas que trabajan exclusivamente con el sector empresarial y el desarrollo sostenible. Constituye una plataforma para las empresas con el fin de explorar alternativas, compartir conocimientos, experiencias y mejores prácticas, y para abogar por posiciones de negocios sobre estos temas en una variedad de foros, en colaboración con gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones intergubernamentales. En el informe realizado por esta institución, SIGNUS aparece como un caso de estudio junto a otros países como Francia, Chile, Corea y Hungría.





ESPECIAL  
**ALIAPUR**

**Eric Fabiew, Director General de Aliapur**

## “El Estado debe controlar a quienes cometen fraude”

Eric Fabiew es Director General de Aliapur, sistema integrado de gestión de neumáticos usados en Francia, desde el año 2001. Cuenta con una gran experiencia profesional previa en la gestión de residuos. Comenzó su andadura en este sector con la creación de Onyx Auvergne-Rhone-Alps, empresa de medio ambiente subsidiaria de Vivendi, en la que adquirió importantes conocimientos relativos a las actividades de recogida, tratamiento, reciclaje y limpieza industrial dentro de una política de desarrollo global del sector.



**“No recogemos a los talleres que trabajan con empresas de venta on-line que no respetan la reglamentación”**

En el año 2006, el Ministerio de Ecología y del Desarrollo Sostenible reconoció la labor profesional de Fabiew y su compromiso con el medio ambiente con la imposición de la Cruz de Caballero de la Legión de Honor.

En los últimos meses, Aliapur ha mantenido un pulso con los distintos actores del mercado francés, que ha superado con éxito tras lograr un compromiso gubernamental que permitirá identificar y sancionar a aquellos productores de neumáticos que defraudan al Sistema y por extensión a toda la sociedad.

**¿Cree que un sistema integrado de gestión como Aliapur, con un claro posicionamiento mayoritario en el mercado, debe ser el responsable de asumir el fraude que se produce?**

Un sistema integrado de gestión asume las obligaciones de los productores que han elegido confiárselas. No tiene por misión ir más allá de esas obligaciones; por ello, no le corresponde asumir el fraude.

**Entonces, ¿quién debería resolver ese problema?**

Los que cometen fraude deben ser controlados por el Estado que, tras haber instaurado una norma, debe establecer controles y sanciones. El hecho de estar en situación mayoritaria, como ocurre con Aliapur en Francia, no significa una situación de exclusividad. Aliapur no es la seguridad social de la recogida de neumáticos usados.

**¿Qué decisión ha tomado realmente Aliapur y cuáles han sido los factores que la han llevado a tomar esa decisión?**

Entre 2005 y 2009 Aliapur recibió financiación de sus empresas adheridas por un volumen de 1.440.909 toneladas equivalentes a su puesta en el mercado. Sin embargo, en ese mismo período recogió 1.470.958 toneladas de neumáticos, es decir, 30.000 toneladas más. Lo fundamental en aquél momento era establecer el sector y consolidarlo; había que posibilitar que nuestros prestatarios modernizaran sus infraestructuras, que invirtieran en máquinas eficaces y, sobre todo, que profesionalizaran a sus operadores-clasificadores. Por ello, con el visto bueno de nuestros accionistas, aceptamos exceder nuestros objetivos de recogida. Pero la eco-contribución no financió el tratamiento de esas 30.000 toneladas (que representan el equivalente de



más de cuatro millones de neumáticos de coche), así que esos volúmenes se trataron con fondos propios por un importe total de más de siete millones y medio de euros. Paralelamente, desde 2005 hemos venido demandando al Ministerio de Medio Ambiente, es decir, al Estado, el establecimiento de controles y sanciones, de modo que todos y cada uno de los neumáticos que se venden en Francia incluyan la eco-contribución en el precio.

Desde 2009, y especialmente desde principios del año 2010, asistimos a un aumento alarmante del número de neumáticos que se presentan para su recogida sin financiación de la eco-contribución. Tras haber acudido al Estado sin respuesta, Aliapur decidió no recoger los excedentes de neumáticos. De este modo, a partir del mes de abril de 2010, solicitamos al equipo operativo que nuestra recogida se limitara a los volúmenes de neumáticos para los cuales disponíamos de financiación. Ni uno más ni uno menos. Así, hemos dejado de recoger a los talleres que no respetan las "condiciones de recogida gratuita" que Aliapur tiene establecidas desde 2004, así como a los talleres que aceptan montar neumáticos nuevos procedentes de ventas por internet.

Las consecuencias de esta decisión sobre el terreno fueron inmediatas: muchos talleres vieron sus espacios de almacenamiento saturados de neumáticos usados. Por ello, rápidamente las organizaciones profesionales pusieron el grito en el cielo. Esta lluvia de críticas fue clave para hacer reaccionar al Ministerio de Medio Ambiente, que el 12 de mayo de 2010 logró un acuerdo con Aliapur, por el que esta última aceptaba recoger 10.000 toneladas suplementarias entre el 17 de mayo y el 31 de agosto en concepto de anticipo sobre la recogida de 2011, manteniendo su recogida regular del año 2010. A cambio de esta recogida suplementaria, el Ministerio se comprometió, entre otras cosas, a que el Servicio de Aduanas controle a los operadores del sector y a establecer un sistema eficaz de sanciones dirigido a los productores de neumáticos que venden neumáticos nuevos sin incluir la eco-contribución.

#### **En su opinión, ¿cuáles son las principales vías de fraude en Francia?**

Las cifras de fraude están ahí y, además, son accesibles y públicas. Se han comprobado dos modalidades de fraude: por un lado la "no declaración" y por otro la declaración sin que se produzca la recogida.

En lo que respecta a la no declaración, cada año hay 22.000 toneladas de neumáticos usados que ni se declaran ni financian al sistema. En 2010, 717 productores efectuaron una declaración en Francia (65 millones de habitantes). A título de comparación, en 2009, 1.200 productores efectuaron una declaración en Portugal (11 millones de habitantes). A nuestro modo de ver, este fraude procede de varias fuentes: de ciertos productores e importadores que no declaran o que declaran a la baja; de páginas de Internet con domicilio en el extranjero que venden neumáticos en Francia sin respetar la reglamentación francesa; de ciertos agricultores que tratan de quitarse de encima sus neumáticos de ensilaje introduciéndolos en el sistema sin pagar la eco-contribución.

Con respecto a la recogida realizada, la ADEME (Agencia de Medio Ambiente y Energía de Francia), que depende directamente del Ministerio de Medio Ambiente, publica un informe anual sobre el sector de los neumáticos usados. Comparando las cifras de las declaraciones de comercialización de neumáticos nuevos del año N-1 y la cifra de las recogidas llevadas a cabo durante el año N, hemos comprobado que todos los años se declara una media de 20.000 toneladas de neumáticos usados que no se recogen.

En total, el fraude en torno a los neumáticos usados se evalúa en un mínimo de 42.000 toneladas al año, lo que representa el equivalente de ¡cinco millones novecientos mil neumáticos de turismo!

#### **¿Cómo evalúa la reciente adhesión a Aliapur de la primera empresa francesa de venta por Internet, Allopneus?**

Aparte de la decisión que adoptamos en primavera, de limitar la recogida de neumáticos usados a los volúmenes para los que tenemos financiación, también excluimos a los talleres colaboradores con empresas de venta de neumáticos on-line. Esta posición penalizó enormemente a estos portales, especialmente a Allopneus: muchos de los talleres que figuraban en este portal como centros de montaje quisieron borrarse de la lista para poder volver a disponer de recogida. Y ocurre que un sitio web de venta de neumáticos on-line solo puede mantenerse si dispone de una red de centros de montaje.

Así pues, Allopneus acudió a Aliapur para regularizar su situación y hacerse cliente nuestro, pagando la eco-contribución. Por tanto, retomamos la recogida en los

talleres colaboradores con este portal. Desde el mes de septiembre hay otra empresa de venta on-line que ha pasado a ser cliente nuestro, Toopneus, y hay otros que han anunciado que quieren unirse a Aliapur en 2011. Si esto no se produce, proseguiremos con las exclusiones a la recogida.

**La venta por internet es un fenómeno en aumento que, sin duda, afecta al mercado de sustitución de neumáticos en Europa. ¿Qué medidas cree usted que deberían tomarse a escala local y escala europea para evitar el fraude?**

La postura de Aliapur es muy clara: no recogemos a los talleres que trabajan con empresas de venta on-line que no respetan la reglamentación francesa. Tampoco recogemos a los talleres que trabajan con estas empresas que, aun siendo francesas, confían sus obligaciones reglamentarias a una compañía diferente de Aliapur.

A nivel europeo, nuestro deseo es que la Responsabilidad Ampliada del Productor se incorpore a una circular europea. De este modo, se aplicarían las mismas normas en todos los países.

**¿En qué afecta la Ley sobre el medio ambiente del pasado 13 de julio a Aliapur? ¿Se han tomado medidas contra el fraude? ¿Cuál ha sido su contribución?**

Como consecuencia de la "crisis de la recogida" de primavera, el Ministerio de Medio Ambiente asumió compromisos con respecto a varios aspectos y prometió que se avanzaría en la cuestión de los neumáticos usados antes del mes de septiembre. Me alegra mucho comprobar que ha cumplido sus promesas. Desde Aliapur nos felicitamos por su postura, por la ley llamada "Grenelle 2" y, sobre todo, el artículo 205, que la prensa ha dado en llamar "Enmienda Aliapur": este artículo instaura por fin el principio de sanciones para los productores que comercializan neumáticos nuevos en el mercado francés sin respetar sus obligaciones en cuanto a la financiación. En otoño se conocerá el importe de esas sanciones. Recuerdo que en Francia la eco-contribución es de 1'50 euros por un neumático de coche, vehículo todo terreno o furgoneta. Así pues, Aliapur propuso al Ministerio que la sanción fuera de

1'50 euros por kilo de neumático, lo que representa 10 a 15 euros por un neumático de berlina de tamaño grande. Es lo suficientemente disuasorio porque destruye el margen comercial, pero también lo suficientemente leve para no poner en peligro la viabilidad económica de la empresa que infringe la norma.

**El acuerdo con el Ministerio establecía para septiembre un "Análisis de las informaciones recogidas y de los resultados de la Primera Fase" durante la cual se recogían neumáticos usados suplementarios. ¿Cuál ha sido el análisis de los resultados y qué perspectivas se abren de cara al futuro?**

El 20 de septiembre tuvo lugar una reunión en el Ministerio dedicada a este análisis. Conjuntamente, comprobamos lo siguiente: las 10.000 toneladas suplementarias que recogió Aliapur durante el verano, a título de anticipo a la recogida de 2011, además de la recogida de 2010, permitieron desbloquear muchos talleres. Pero esta medida no siempre es suficiente, comparada con las 42.000 toneladas de fraude anual con los neumáticos usados. Así pues, la única opción es proseguir con el dispositivo de urgencia durante una segunda fase de recogida excepcional hasta finales del año 2010.

Para esta segunda fase, los fabricantes de vehículos han aceptado financiar la recogida de 20.000 toneladas de neumáticos usados. Se ha editado un pliego de condiciones y hay una licitación en marcha. Aliapur es un eco-organismo (sistema integrado de gestión) y, como tal, no le corresponde concurrir a estas licitaciones.

Pero es fundamental que este dispositivo de urgencia (las 10.000 toneladas suplementarias de Aliapur y las 20.000 toneladas de los fabricantes) se mantenga como algo excepcional. Es evidente que el sector no va a resistir otro año tan difícil como este. Por eso, el único modo de posibilitar que los miembros del sector y de los talleres trabajen con serenidad es la lucha activa y eficaz contra el fraude. Por eso, vamos a seguir con mucha atención el establecimiento de las sanciones, esperando a que los que cometen fraude tomen la iniciativa y declaren la totalidad de los neumáticos nuevos que comercializan en el mercado francés.

# Francia obligará a identificar el origen de todo NFU e **impondrá graves sanciones por fraude**

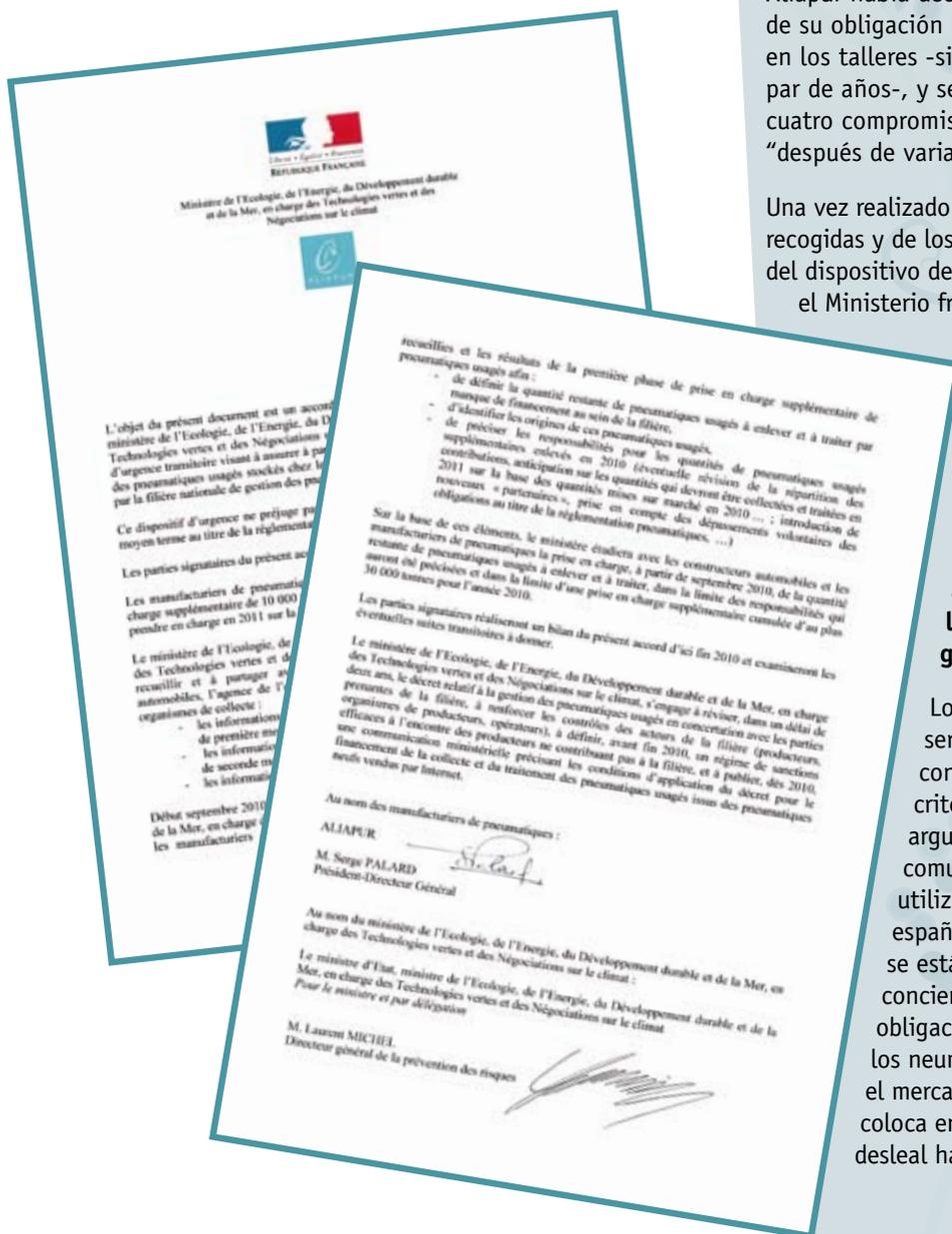
La venta en el mercado francés de neumáticos procedentes de otros países sin haber contribuido a financiar el SIG posteriormente se ocupará de gestionar su residuo ha provocado en el primer semestre de este año una grave acumulación de neumáticos en los puntos de generación del país vecino, a la espera de ser tratados. Aliapur, SIG homólogo a SIGNUS en Francia y que opera desde 2004, tomó la decisión de ajustar su ritmo de recogida de neumáticos a los recursos financieros que recibe de sus productores adheridos.

El Ministerio de Medio Ambiente francés se comprometió con Aliapur a reforzar los controles para determinar el origen de todo neumático fuera de uso y a definir, antes del fin de 2010, "un régimen de sanciones eficaces contra los productores que no contribuyen".

Por su parte, Aliapur se comprometió a recoger un volumen suplementario de 10.000 toneladas hasta el mes de septiembre, aunque a diferencia de lo sucedido en ejercicios anteriores esa cantidad se considerará "a cuenta" de la cantidad que deberá ser recogida en 2011. Aliapur había decidido no recoger más NFU por encima de su obligación legal, lo que creó una difícil situación en los talleres -similar a la vivida en España hace un par de años-, y se ha mostrado satisfecha con los cuatro compromisos adquiridos por el gobierno francés "después de varias semanas de duras negociaciones".

Una vez realizado el análisis de las informaciones recogidas y de los resultados de la primera fase y dentro del dispositivo de la segunda fase puesta en marcha, el Ministerio francés emitió una notificación con las diferentes decisiones adoptadas, entre las que cabe destacar que tanto los talleres que importan neumáticos del extranjero para ponerlos a la venta en Francia sin pagar la eco-contribución correspondiente, como aquellos talleres que colaboran con empresas de venta on-line que tampoco contribuyen al sistema, **no tienen derecho a que se les recojan los neumáticos usados que generan.**

Los cambios en la legislación francesa serán un importante paso en la lucha contra el fraude, ayudarán a unificar criterios en Europa y serán un importante argumento para mejorar en otros países comunitarios las herramientas legales a utilizar en la lucha contra el fraude. En el SIG español destacamos que desde hace tiempo se está haciendo un enorme esfuerzo para concienciar a los productores de que tienen la obligación de garantizar la correcta gestión de los neumáticos que ponen por primera vez en el mercado de reposición. Su incumplimiento les coloca en situación ilegal y genera competencia desleal hacia quienes sí cumplen.



# Francia aprueba una ley que contempla sancionar a los productores que incumplen sus obligaciones medioambientales

Tras adoptar un compromiso con el sistema integrado de gestión francés para afrontar el grave problema del fraude en el cumplimiento de las obligaciones medioambientales de los productores de neumáticos, el gobierno francés aprobó el pasado 13 de julio una ley (Nº 2010-07-16) que establece que se sancionará a aquellos que pongan a la venta neumáticos en el mercado francés sin garantizar el cumplimiento de sus obligaciones medioambientales.

Queda ahora fijar el importe de la sanción, que se realizará en el marco de la ley de finanzas que se debatirá en la Asamblea Nacional este otoño. Recientemente Francia logró la adhesión a Aliapur de la primera empresa en venta por Internet de neumáticos en Francia, Allopneus, un paso clave en la lucha contra el fraude.



# » protagonistas



**Pedro Poveda, secretario del Consejo de Administración de SIGNUS**

“La garantía financiera que aportan los SIG ha permitido consolidar una industria del reciclado”

Pedro Poveda es secretario del Consejo de Administración de SIGNUS y socio del despacho Gómez Acebo & Pombo Abogados. Además, es profesor asociado de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de Madrid. A lo largo de su carrera profesional, desempeñó diversos cargos como funcionario público en el Ministerio de Medio Ambiente (Jefe de Área de Normativa,

Subdirector General de Normativa Básica y Vocal Asesor de la Secretaría General Técnica). Cuenta con una gran experiencia en Derecho Ambiental, Residuos, Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC) y en autorizaciones ambientales. Ha tenido un destacado papel en la elaboración de la vigente normativa sobre residuos, sobre la que ha escrito varios libros.

En Ecovalor, hemos querido hablar con Pedro Poveda para que nos cuente con más detalle algunos aspectos del Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados, por el que se transpone la Directiva 2008/98/CE y en el que se está trabajando actualmente.

**Recientemente, los representantes de varios sistemas integrados de gestión de residuos han trasladado al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino una serie de planteamientos comunes que afectan de forma global al funcionamiento de todos ellos ¿Cómo valora esta iniciativa?**

Desde mi posición como conocedor de los SIG desde que empezaron a actuar, hace ya más de diez años, tengo

muy claro que hay que valorar de forma positiva el hecho de que, por primera vez, 13 de ellos no solo hayan podido identificar los aspectos que más les afectan en su funcionamiento diario sino que se hayan puesto de acuerdo para consensuar y trasladar a la Administración unas propuestas comunes de mejora. Y, puestos a hacer justicia, no puede dejar de destacarse la labor de impulso que ha desempeñado SIGNUS para que finalmente se haya conseguido materializar esta actuación conjunta de los SIG.

**¿Cuáles son, a su juicio, esas propuestas más relevantes?**

Como no me canso de repetir cada vez que se me pregunta, uno de los aspectos que más necesitan

# » protagonistas



los SIG para poder desempeñar sus funciones con el rigor que se les exige es contar con un marco normativo suficiente. Hasta ahora, si excluimos a los SIG de residuos de envases, el resto está regulado en normas de rango reglamentario que cuentan, por todo soporte legal, con un solo artículo de la actual Ley de Residuos. Artículo que, además, se limita a realizar una referencia totalmente genérica a la futura regulación por el Gobierno de este tipo de materias, sin acotar ni detallar el alcance que luego han ido teniendo los diversos Reglamentos que se han aprobado para regular la actividad de los SIG. No obstante, y como los SIG explicaron con detalle al Ministerio, estos años de funcionamiento ya han aportado experiencia suficiente para detectar con precisión aspectos que tienen que ser regulados con un rango superior, por una elemental exigencia de seguridad jurídica. Y si hay que citar alguna de estas materias, yo resaltaría la garantía del principio de universalidad del servicio, la problemática del control del fraude (y la imprescindible implicación

de las Administraciones) por los productos no declarados (especialmente en las importaciones y adquisiciones intracomunitarias), la correcta aplicación de los principios de jerarquía y autosuficiencia por parte de las Administraciones competentes y, muy especialmente, la necesidad de una regulación clara y precisa sobre el régimen financiero de las entidades gestoras y las consiguientes aportaciones de los productores por cada producto que ponen en el mercado. Como se ve, aspectos todos de una relevancia tan evidente que precisan ser regulados con detalle en una norma con rango de Ley, pues solo así puede aportarse el grado de seguridad jurídica que resulta necesario para que queden plenamente identificados (y delimitados) los derechos y obligaciones de todos los agentes que intervienen desde que el producto se pone por primera vez en el mercado hasta que el residuo queda total y correctamente gestionado (entidades gestoras de los SIG, productores, distribuidores, gestores de residuos, Administraciones Públicas, consumidores y usuarios, etcétera).

**¿Es esta la razón que volvió a unir a los SIG para presentar alegaciones conjuntas al borrador de Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados preparado por el Ministerio de Medio Ambiente y de Medio Rural y Marino?**

Efectivamente. Puesto que el Gobierno tenía que elaborar un texto normativo para incorporar la nueva “Directiva Marco de Residuos”, los SIG no podían dejar pasar la oportunidad de aprovechar la tramitación de este proyecto normativo para proponer a la Administración la inclusión de las propuestas que exigían rango de Ley. Y nuevamente quiero resaltar el hecho de que los SIG formularon estas alegaciones con un espíritu totalmente constructivo, pues no solo fundamentaron detalladamente sus propuestas sino que, incluso, las reflejaron en una redacción completa del título específico de la norma que va a regular el principio de responsabilidad del productor, para que quedara todavía más claro el alcance de sus peticiones.

**¿Cuál es su opinión sobre el efecto de estas alegaciones que han presentado los SIG?**

Como he dicho, las alegaciones que han presentado los SIG al borrador del Anteproyecto de Ley, en primer lugar, están muy fundamentadas y basadas en la experiencia de funcionamiento durante varios años y, por otro lado, solo pretenden que pueda contarse con el régimen jurídico adecuado para cumplir las funciones que tienen encomendadas. Por ello, no me caben dudas de que el Ministerio será receptivo y muchas de estas propuestas acabarán reflejadas en la norma que finalmente apruebe el Parlamento. Si no acabara siendo así, mi opinión es que se habría perdido una oportunidad histórica y, desde luego, tarde o temprano la Administración tendría que volver a reflexionar sobre estas propuestas, porque está claro –al menos a mí no me cabe duda alguna– que muchas de ellas resultan imprescindibles.

**Para finalizar, ¿qué opinión le merece el funcionamiento de los SIG durante estos años?**

Obviamente, he estado muy vinculado al devenir de los SIG incluso antes de que empezaran a funcionar, por lo que podría pensarse que mi opinión puede pecar de falta de objetividad. No obstante, entiendo que ese

**“Para desempeñar su función con rigor, los SIG necesitan un marco normativo suficiente”**

conocimiento me ha permitido calibrar con más detalle la importancia de estos instrumentos de responsabilidad compartida. Cualquiera que tenga una mínima relación con el mundo de los residuos sabe que de no haber sido por los SIG sería impensable que España hubiera podido alcanzar los objetivos ecológicos de recogida y valorización que se han conseguido en estos años. A estas alturas no creo que nadie se atreva a cuestionar que ha sido precisamente la garantía financiera que aportan los SIG la que ha permitido la consolidación de una industria del reciclado (el caso de los neumáticos fuera de uso puede que sea uno de los más significativos) que tan importante papel está jugando en este nuevo modelo de economía sostenible. Y todo ello, no hay que olvidarlo, con unos ratios de eficiencia que resultan especialmente relevantes en estos momentos tan delicados de nuestra economía, pues no podemos olvidar (y tampoco me canso de repetirlo cada vez que tengo oportunidad) que son los consumidores quienes de verdad financiamos las actividades de los SIG, a través de la internalización de costes en el precio de los productos.



## **SIGNUS completa** el mapa de autorizaciones administrativas

Durante el ejercicio 2009 SIGNUS consiguió un gran avance en el proceso de obtención de los permisos de actividad que todo sistema integrado de gestión debe obtener en cada comunidad autónoma, quedando tan solo pendientes dos comunidades con propuesta de autorización: Cantabria y País Vasco.

En el mes de julio SIGNUS obtuvo la autorización de ambas, completando de este modo el mapa de autorizaciones administrativas. El próximo año deberá comenzar ya el proceso de renovación de la autorización en las primeras comunidades que lo otorgaron.

## Publicado el **Plan de prevención de residuos 2010-2013**

El artículo 3 del Real Decreto 1619/2005 establece la obligación que tienen los productores de elaborar y remitir a la comunidad autónoma un plan empresarial de prevención de neumáticos fuera de uso con el objetivo de minimizar las afecciones al medio ambiente. El Real Decreto contempla el cumplimiento de esta obligación a través de los sistemas integrados de gestión.

SIGNUS aborda la elaboración del plan de prevención de NFU 2010-2013 bajo los requisitos que exige la norma. El objetivo de este plan es identificar los mecanismos aplicables para alargar la vida útil de los neumáticos y facilitar la reutilización, el reciclado y otras formas de valorización de los neumáticos fuera de uso, incorporando tanto medidas de prevención adoptadas por los fabricantes como las derivadas de criterios comerciales.



## Resumen del ejercicio en la **Memoria anual 2009**



SIGNUS Ecovalor publicó en abril su Memoria Anual 2009 con los datos de actividad del ejercicio. Durante 2009, se recogieron 190.080 toneladas de neumáticos usados en la totalidad de los puntos de generación de España que lo solicitaron. A cierre de 2009, se contaba con más de 30.000 puntos de generación registrados en el Sistema. Como en años anteriores y debido al fraude derivado de la puesta en el mercado no declarada, SIGNUS recogió un 110% de su obligación, casi 17.000 toneladas de neumáticos por encima de lo exigido.

La reutilización de neumáticos usados en el mercado de ocasión y recauchutado se mantiene en el 9% sobre lo recogido, aunque disminuye en valor absoluto un 16% frente al 2008, principalmente por la caída general del mercado de reposición. Por otro lado, se destinaron 100.231 toneladas a valorización material y 70.200 toneladas a valorización energética. Desde que inició sus operaciones en octubre de 2006, SIGNUS ha destinado a valorización material el 63% y a valorización energética el 28% del total de su gestión.

Debido a su continua apuesta por la innovación, en 2009 se incrementó la inversión en proyectos de I+D a través de diversas colaboraciones con entidades públicas y privadas de reconocido prestigio, para garantizar el futuro sostenible de la valorización de los NFU con el menor coste para el usuario final.

## Presentados los informes de gestión en las 19 comunidades autónomas



Dentro del plazo legalmente establecido, antes del 1 de mayo, SIGNUS, en nombre de sus empresas adheridas, presentó a las 19 comunidades autónomas y al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino los informes de gestión correspondientes a la actividad del año 2009.

En dichos informes se detallaron los datos de los agentes económicos (fabricantes y gestores) que participan en el SIG, la puesta en el mercado realizada por las empresas adheridas, así como los datos de recogida, tratamiento y destino de los neumáticos usados en cada comunidad autónoma, garantizando de este modo el cumplimiento de todas sus responsabilidades medioambientales.

## El acuerdo de colaboración con Ganvam, renovado

SIGNUS y Ganvam han renovado su acuerdo de colaboración por el cual ambas entidades trabajarán conjuntamente para difundir entre los que ponen neumáticos por primera vez en el mercado de reposición las obligaciones que les impone el Real Decreto 1619/2005, que regula la gestión de neumáticos al final de su vida útil. De este modo, SIGNUS continúa luchando contra el fraude con el apoyo de entidades representativas.



## Competencia cierra el expediente abierto a SIGNUS

El pasado día 20 de mayo la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) comunicó la Resolución por Terminación Convencional del expediente sancionador incoado a SIGNUS en enero de 2009. En esta Resolución se acepta en su totalidad la propuesta presentada por la entidad y, en consecuencia, la CNC concluye el expediente sin exigir responsabilidad alguna ni a SIGNUS ni a las cinco empresas que constituyeron este sistema integrado de gestión de neumáticos fuera de uso.

19

SIGNUS

## El procedimiento para la devolución del ecovalor, más fácil



SIGNUS ha modificado el procedimiento de solicitud de devolución del ecovalor, con objeto de hacerlo más sencillo.

Con el nuevo sistema, la información y documentación necesaria para acreditar la declaración del solicitante de la devolución deberá ser entregada por el solicitante a un tercero independiente de su libre elección, que será el encargado de la comprobación de estos datos. De esta forma, quedará plenamente garantizada la confidencialidad y estanqueidad de la información

aportada. El coste de la comprobación realizada por el tercero correrá a cargo del solicitante.

El documento completo puede descargarse desde la página web de SIGNUS: [www.signus.es](http://www.signus.es).



## Convenio de **cooperación con Conepa**

En el mes de marzo se firmó un acuerdo de colaboración entre SIGNUS Ecovalor y la Federación Española de Empresarios Profesionales de Automoción (CONEPA). El acuerdo lo firmaron en Madrid por parte de CONEPA, su Presidente, Ramón Marcos Fernández y por SIGNUS, su Director General, Jesús María Núñez Ímaz.

El objeto principal de este acuerdo, al igual que ya se hizo el pasado mes de noviembre con CETRAA, es reforzar las sinergias entre ambas entidades con el fin de abrir un canal de comunicación directa para garantizar la correcta gestión del residuo generado por el neumático fuera de uso. De este modo CONEPA, podrá asesorar e informar a sus asociados sobre cualquier aspecto que pudiera surgir en relación a este tema.

Otro de los propósitos de este acuerdo es lograr la colaboración de SIGNUS y CONEPA en la lucha contra el fraude que está llevando a cabo SIGNUS para lograr que todos aquellas empresas que comercializan neumáticos adquiridos en el extranjero para venderlos en España los declaren en cumplimiento de lo que establece el Real Decreto 1619/2005. SIGNUS recoge y gestiona más de dos millones de neumáticos anuales por encima de su obligación legal, que viene determinada por los



neumáticos que ponen por primera vez en el mercado sus empresas adheridas.

CONEPA coincide con SIGNUS en la necesidad de mejorar día a día la eficacia y fluidez del sistema de recogida del neumático usado con la participación de todos los empresarios vinculados al producto, y en especial los talleres, así como su mutua colaboración en los respectivos ámbitos territoriales a través de sus entidades miembros para la óptima eficacia del sistema.

## **Garajes Basilio** gana el segundo concurso de transporte para SIGNUS por la optimización en las cargas

La empresa Garajes Basilio ha sido la firma seleccionada por SIGNUS para realizar el transporte de neumáticos fuera de uso desde el Centro de Recogida y Clasificación de Recumatic en Villalbilla (Burgos). Este es el segundo concurso de transporte que se adjudica a esta empresa por la optimización que ha logrado al conseguir trasladar un mayor número de neumáticos en cada desplazamiento gracias a que utiliza un vehículo especialmente preparado para la optimización de este tipo de carga.



## El Director General de SIGNUS participa en una tertulia en el **Salón de la Movilidad Sostenible de Madrid**

El pasado 21 de mayo de 2010, se reunieron en el stand de ICA Motor del Salón Internacional del Automóvil Ecológico y de la Movilidad Sostenible de Madrid expertos del sector y sindicatos para ofrecer una visión sobre el automóvil del futuro, su rentabilidad, reciclabilidad y recuperabilidad.

Asistieron a la tertulia expertos del sector de automoción como: Alicia Franco (Directora General de FER -Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje-), Marta Peraza (Directora del I Salón Internacional del Automóvil Ecológico y de la Movilidad Sostenible de Madrid), Manuel Luna Fernández (Asesor Internacional de SAE - Society Automotive Engineering, miembro de la Junta Directiva de ASEPA y Consejero Delegado de Ford), Salvador Claret (Museo Salvador Claret), Jesús Mª Núñez Ímaz (Director General de SIGNUS Ecovalor), Máximo Blanco Muñoz (Secretario de Política Industrial de la Federación de Industria de CC.OO.), Rogelio Luis Mena (Secretario Federal, responsable del sector Automoción y Componentes de UGT), José Luis Blanco Garrido (Director General de AOGLP -Asociación Española de Operadores de Gases Licuados del Petróleo-), Manuel Lage Marco (General



Manager de la Asociación NGVA Europe -Asociación Europea de Vehículos de Gas Natural-) y Pedro Félix García (periodista que colabora en revistas especializadas del sector).

Esta tertulia tenía como objetivo evaluar el momento que atraviesa el sector de la automoción, así como el futuro del automóvil, dejando claro que a corto plazo nada cambiará, pero sí a medio-largo plazo: junto a los combustibles tradicionales (gasolina y gasóleo), que serán cada vez más limpios, se desarrollarán otras tecnologías, como el automóvil híbrido, el eléctrico o el movido por gas. En definitiva, un amplio abanico de posibilidades. Se trata de ser respetuosos con el medio ambiente.

## La actividad de los gestores, auditada para obtener **las máximas garantías**

El pasado mes de marzo, SIGNUS puso en marcha una serie de auditorías en las instalaciones de transformación con el fin de garantizar la completa trazabilidad de la actividad que realiza el gestor desde la entrada en planta de los neumáticos fuera de uso –que le entrega SIGNUS– hasta la venta al cliente final.

El procedimiento comienza con la auditoría de la entrada en planta (pesajes, homologación de básculas, gestión de albaranes), la producción (partes, cierre de producción, control de calidad), y la gestión del stock (NFU enteros, productos intermedios, productos finales). Pero también se comprueba la fiabilidad de los

datos introducidos en el sistema informático de SIGNUS, SI2. Por último se auditan los datos de comercialización de producto final.

Una vez recibido el informe de auditoría se concretará directamente con cada gestor un plan de acción que permita a todos estar en un proceso de mejora continua.

Para realizar este trabajo se ha seleccionado a la empresa Ernst and Young, por su condición de tercero independiente de reconocido prestigio, como responsable de la certificación. Esto también permite garantizar la confidencialidad de los datos comerciales del gestor.



## Participación en el **Salón Internacional de la Logística y la Mantenimiento de Barcelona**

La Fundación ICIL contó con la colaboración de SIGNUS en su área de exposición dentro del Salón Internacional de la Logística y la Mantenimiento de Barcelona (SIL 2010), para mostrar un ejemplo de logística inversa, es decir, un modelo de gestión del retorno de las mercancías en la cadena de suministro de la forma más efectiva y económica posible.

ICIL es la entidad líder a nivel nacional en investigación, formación, divulgación y aplicaciones empresariales en logística. Su área de exposición en SIL 2010 tuvo una gran afluencia de público y resultó de gran interés para los visitantes.

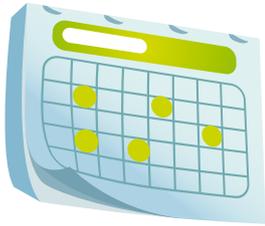
## Los principales SIG españoles solicitan **modificaciones en la Ley de Residuos**

SIGNUS, conjuntamente con otros once SIG (ECOLUM, ECOVIDRIO, ERP ESPAÑA, AMBILAMP, ECOEMBES, ASIMELEC-ECOFIMÁTICA, ECOASIMELEC, TRAGAMÓVIL Y ECOPILAS-, SIGAUS, ECOLEC, ECOTIC, SIGFITO Y SIGRE), presentó ante el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) un dictamen sobre los principales aspectos que, de forma común, afectan al funcionamiento ordinario de los SIG. Tras más de 10 años de experiencia en este terreno, la casuística derivada del funcionamiento de los SIG hace imprescindible que se introduzcan una serie de modificaciones normativas que regulen más extensamente algunos aspectos que garanticen el nivel imprescindible de seguridad jurídica que los SIG necesitan para conocer con precisión el alcance de sus obligaciones. Por ello, a través del escrito se solicitó al MARM la introducción de dichas modificaciones en la legislación española (aprovechando la transposición de la nueva Directiva Europea Marco

de Residuos, aprobada por el Parlamento Europeo en noviembre de 2008).

Algunos de los aspectos más importantes que requerían ser mejorados en la legislación son la exigencia del cumplimiento del principio de universalidad en el servicio de recogida de los residuos, el alcance de los principios de proximidad y autosuficiencia en la gestión de residuos, el control de fraude en las importaciones y adquisiciones intracomunitarias no declaradas al SIG, la exigencia de garantías financieras a las entidades gestoras y la financiación de campañas de comunicación. Dado que estos aspectos no se han tenido en cuenta en el Anteproyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados por el que se transpone la Directiva 2008/98/CE, los SIG han decidido presentar alegaciones al texto legal.

## » noviembre



**22-26** (Madrid \_ ESPAÑA)

**Conama 10: Congreso Nacional de Medio Ambiente.** Palacio Municipal de Congresos, Campo de las Naciones (Ifema)

[www.conama.org](http://www.conama.org)

**30-3 diciembre** (Lyon \_ FRANCIA)

**Pollutec: 24° Salon International des équipements, des technologies et des services de l'environnement**

Tel. (+33) 1 47 56 21 10 \_ [marianne.fiaud@reedexpo.fr](mailto:marianne.fiaud@reedexpo.fr) \_ [www.pollutec.com](http://www.pollutec.com)

## » diciembre

**10-12** (Gerona \_ ESPAÑA)

**ECO-SÍ 2010: Feria Ecológica 2010 Gerona.** Fira de Girona

Tel. (+34) 972 419100 \_ Fax (+34) 972 208974 \_ [info@firagirona.com](mailto:info@firagirona.com) \_ [www.firagirona.com](http://www.firagirona.com)

## » marzo

**30-2 abril** (Madrid \_ ESPAÑA)

**Motortec Automechanika Ibérica.** Ferial de Madrid, Ifema

Tel. (+34) 91 722 30 00 \_ Fax (+34) 91 722 58 03 \_ [motortec-automechanika-iberica@ifema.es](mailto:motortec-automechanika-iberica@ifema.es)  
[www.ifema.es/web/ferias/motortec/default.html](http://www.ifema.es/web/ferias/motortec/default.html)

## » mayo

**11-13** (Madrid \_ España)

**Genera 2011: Feria internacional Energía y Medio Ambiente.** Ferial de Madrid, Ifema

Tel. (+34) 91 722 30 00 \_ Fax (+34) 91 722 57 88 \_ [genera@ifema.es](mailto:genera@ifema.es) \_ [www.ifema.es/web/ferias/genera/default.html](http://www.ifema.es/web/ferias/genera/default.html)

**16-21** (Barcelona \_ ESPAÑA)

**Ecocity e Industry 2011: Salón del Medio Ambiente 2011.** Fira de Barcelona

Tel. (+34) 93 233 20 00 \_ [ecocity@firabcn.es](mailto:ecocity@firabcn.es) \_ [www.ecocity.es](http://www.ecocity.es)



## El diccionario de **EcoValor**

### Granulado

Material compuesto fundamentalmente por caucho vulcanizado que resulta de un proceso de molienda de neumáticos fuera de uso en diferentes tamaños (10 mm- 0,8 mm y > 0,8 mm, en el caso del polvo de caucho) en función de la aplicación a la que se va a destinar, entre las que destaca su utilización en campos deportivos de césped artificial, mezclas bituminosas, pistas de atletismo, suelos de seguridad de parques infantiles, entre otras.

### Triturado

Material de forma irregular obtenido al trocear por un proceso mecánico los neumáticos fuera de uso. Tiene diferentes aplicaciones que deben de ajustarse a unas especificaciones técnicas y de calidad concretas. Este material se utiliza principalmente como combustible de sustitución en cementeras y como sustituto de agregados en diferentes proyectos de obra civil.

# EMPRESAS ADHERIDAS A SIGNUS

Abastecedora Balear, S.A.  
 Abastecedora Catalana, S.A.  
 Adrián Moreno Fernández  
 Aitor Llarena Gonzalez  
 AJC Automotor, S.L.  
 Akeem Brifht Osande Ewaka  
 Alfaland, S.A.  
 Alfonso Viernes Aznar  
 Alfredo Gonzalez Rojas  
 Altomillo, S.L.  
 Anca S.A.  
 Angel Araujo Fernández, S.L.  
 Ankar Neumáticos y Talleres, S.L.  
 Antonio Paradela e Hijos, S.L.  
 Antonio Quirós Muñoz  
 Aoroshd, S.L.  
 Arda Tyres, S.L.  
 Asturiana de Neumáticos Valdés, S.L.  
 Auteide, S.A.  
 Auto Bascón, S.L.  
 Auto Expres 2000, S.L.  
 Auto Repuesto Palacios, S.L.  
 Autodespiece del Automóvil, S.L.  
 Autodisco Sur, S.A.  
 Autodisco, S.A.  
 Automotive Art Works, S.L.  
 Autoquera, S.L.  
 Autoruedas Disama, S.L.L.  
 Autoservicio Corin Metal, S.L.U.  
 Autospeed Casablanca, S.L.  
 Boleca, S.L.  
 Bricocche, S.L.  
 Bridgestone Hispania, S.A.  
 Busco Ruedas, S.L.  
 Business Group Carrasco, S.L.  
 Canarias del Neumático, S.A.  
 Carlos de la Cruz Pérez  
 Carmelo Fernandez Díaz  
 Caslofran, S.L.  
 Catrón Internacional, S.A.  
 Centres Autoequip, S.A.  
 Ceska Gumarenska Neumáticos Ibérica, S.L.U.

Championcar, S.L.  
 Cheap Tyres C.B.  
 Cocheras Clasicos, S.L.  
 Comercial Al Atar, S.L.  
 Comercial Betancor, S.A.  
 Comercial Domlez, S.L.  
 Comercial Tridegar, S.L.  
 Continental Tires España, S.L.  
 Curva 3 S.L.  
 Daniel Blanco García  
 David Urquijo Martínez  
 Densa Neumáticos y Lubricantes, S.L.  
 Desguaces Lezo, S.L.  
 Distribubikes, S.L.  
 Distribuciones y Ventas de Neumáticos, S.L.  
 Distribuidora Caballero, S.A.  
 Distribuciones Negua, S.L.  
 Diver Karting, S.L.  
 Duebro, S.L.  
 E.S. Mobil-Puzol, S.L.  
 Easy Drive, S.L.U.  
 Eduardo López Macias  
 Emilio Mobile Motors, S.L.  
 Eurocar 2007, S.L.  
 Euromaster Automoción y Servicios, S.A.  
 Euromoto 85, S.A.  
 Expomóvil Jaén, S.A.  
 Expotyre 2005, S.L.  
 Extreme Choppers, S.L.  
 Extremeña de Parabrissas Gil-Car, S.L.  
 Flight Training Europe, S.L.  
 Francisco Jaime Zaragoza Roca  
 Francisco José Molina Carmona  
 Full Tyres, S.L.  
 Garatges Gili, S.L.  
 Gedauto Desarrollo, S.L.  
 Gescometal 2002, S.L.  
 Global neumaticos, S.L.  
 Global Tyres Enterprises Corp., S.L.  
 Goodyear-Dunlop Tires España, S.A.  
 Hermanos Soto Sorroche, CB  
 Hipergolf&Garden, S.L.

Hispania Racing Service, S.L.  
 Ibarlaburu, S.L.  
 Ihle España y Portugal, S.L.U.  
 Import Export Montelo, S.L.  
 Import Alcarreña, S.L.  
 Importaciones Ramos e Iglesias, S.L.  
 Industrias Manrique, S.A.  
 Israel Gutierrez Ramiro  
 Isuzu, Iberia, S.L.  
 J. Ramirez Reyes, S.L.  
 Javier Carbajosa Fidalgo  
 Javier Montero  
 Javier Montero Automoción S.L.  
 JCB Maquinaria, S.L.  
 Jet Marivent Parts, S.L.  
 Jonathan Ormeño Casavieja  
 Josep Enric Ruiz Borralleras  
 Josep Vilardell Griell  
 Juan Manuel Pernas Rodriguez  
 Julián Pérez Pérez  
 Kernel Técnicas Auxiliares, S.L.  
 Koem Grupo Comercial, S.L.  
 Kolos Proyecto Studio, S.L.  
 La Roda, 22 Tallers y Pneumatics, S.L.  
 Louzan, S.L.  
 Lumarauto, S.L.  
 Manuel Jesús Mesa García  
 Marcauto Corbillón, S.L.  
 Marin Card, 2001, S.L.  
 Marlon Kart, S.L.  
 Mas Poliol, S.L.  
 Masalles Comercial, S.A.  
 Maxxiroda, S.L.  
 Michelin España y Portugal, S.A.  
 Mohamed El Bakali  
 Moto Mur, S.L.  
 Motogruppo Europa, S.L.  
 Motos J&S, S.L.  
 Motos Ramón C.B.  
 Multiruedas, S.L.  
 Muñoz Agrícola Tractores Importados, S.A.  
 Mustafá Abderrahim Mohamed

Muvi, S.A.  
 Naïma El Alam Brahmi  
 Navaliegos Motor, S.L.  
 Neumacenter, S.L.  
 Neumasanz Sport, S.L.  
 Neumáticos Aizoain Navarra, S.L.  
 Neumáticos Alvarez, S.A.  
 Neumáticos Athaysa, S.L.  
 Neumáticos Coroso, S.L.  
 Neumaticos El Val, S.L.  
 Neumáticos Elma, S.A.  
 Neumáticos Ostran, S.L.  
 Neumáticos Uria, S.A.  
 Neumáticos Vizcaya, S.L.  
 Neumáticos y Macizos, S.L.  
 Neumáticos y Servicios Intergama, S.L.  
 Neumaticos y Suministros Rodaben, S.L.  
 Neumáticos y Talleres Javi, C.B.  
 Neunorte, S.L.  
 Neurópolis, S.L.  
 Nuevos Talleres Cabañas, C.B.  
 Otman Khoutar  
 Pablo Sánchez Villaverde  
 Pacifico de Compras, S.L.  
 Paris Da-kart Area Recreativa, S.A.  
 Pedro Muñoz Casado  
 Pedro Zamora  
 Pirelli Neumáticos, S.A.  
 Pneum Galacta, S.L.  
 Pneumatics Baix Ebre, S.L.  
 Pneumatics Farner, S.L.  
 Pneumatics Perelló, S.L.  
 Poveda, S.A.  
 Quad Autos Import, S.L.  
 Quadparts, S.L.  
 Racing Tire, S.L.L.  
 Recacor, S.A.  
 Recambios y Accesorios Gaudi, S.L.  
 Recauchutados Peña, S.L.  
 Reciclatges Arbeca, S.L.  
 Repuestos Aguilar, S.L.  
 Repuestos Belmonte, S.A.

Repuestos Romero, S.L.  
 Rivolta Iberica Auto Moto y Ciclo, S.A.  
 Rubber Vulk Spains, SL  
 Ruben Ruiz Castillo  
 Ruedas de Norte, S.L.  
 Sagodis Importaciones, S.L.  
 Santiago Altares Alvarez  
 Santogal Automoviles, S.L.U.  
 Servicios Vica 7 Islas Canarias, S.L.U.  
 Sifam España, S.L.  
 Sistemas Dinámicos del Potencial del Automóvil, S.A.  
 Sociedad de Comerciantes, S.A.  
 Talleres Aguinaga, CB  
 Talleres Cruzauto, C.B.  
 Talleres Hermanos Victoria, CB  
 Talleres Pelute, S.L.  
 Talleres Sghir, SC  
 Tecnomecánica Fiaño, S.L.  
 Tienda de Neumáticos On Line, S.L.  
 Timothy Gardiner Roberts  
 Tot Rodó, S.L.  
 Trelleborg Wheel Systems España, S.A.  
 Tyre Tur Neumáticos y accesorios, S.L.  
 Unipneu, S.C.C.L.  
 Vascongada Aditivos, S.L.  
 Vecoma Blanda Sport, S.L.  
 Victor Manuel Vazquez  
 Vredestein Ibérica, S.A.  
 Vulcanizados Loan, S.L.  
 Vulcanizados San Jose Fundada en 1973, S.L.  
 Vultesa, S.L.  
 Walter Julian Martínez  
 Wheels Rapid, S.L.  
 Worlds Parts, S.L.U.  
 Xavier Berengueras Agullo  
 Ximenez, S.A.  
 Yokohama, S.A.

Si no te gusta este menú...  
 Declara los neumáticos que compras fuera

La Ley obliga a reciclar todos los neumáticos.  
 SIGNUS te ayuda a gestionar su reciclaje.

Al poner estos neumáticos en el mercado de reposición español te conviertes en **productor de neumáticos** y la ley te impone la obligación de gestionarlos a la finalización de su vida útil.

Adhiriéndote a SIGNUS, como productor de neumáticos:

- ✓ Cumplirás con la ley.
- ✓ Contribuirás a mejorar el medio ambiente.
- ✓ Te beneficiarás a ti mismo y al sector.

Infórmate  
 91 767 04 34  
 info@signus.es

**SIGNUS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE NEUMÁTICOS USADOS